

**Exclusión social en las mujeres indígenas:
El caso de El Carmen (Nicaragua)**

**Patricia Díez de la Cruz
Universidad de Valladolid**

**José Manuel Díez Modino
Curso 2013-14**

Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo



Resumen:

El siguiente Trabajo Fin de Máster refleja los resultados de un proceso de investigación sobre la exclusión social de las mujeres en la comunidad rural de El Carmen (Nicaragua), que ha tenido lugar durante los meses de mayo a julio de 2014 como parte de las prácticas del Máster de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Universidad de Valladolid. El objetivo de dicha investigación ha sido aprovechar mi periodo de prácticas para acercarme a la comunidad y poder recopilar datos para analizar la percepción que tienen las mujeres indígenas acerca de la desigualdad, del lugar que ocupan dentro de la sociedad y del conocimiento que tienen para denunciar cualquier tipo de discriminación o maltrato con el fin de conocer y comprender la realidad y el papel invisibilizado que tiene la mujer en esta comunidad indígena. También he querido profundizar en el concepto de pobreza y ver cómo éste influye siendo a la vez causa y consecuencia de la exclusión social.

Palabras clave:

Exclusión social, Mujeres, Pobreza, Nicaragua, indígenas.

Índice

I. MARCO CONCEPTUAL PARA EL ESTUDIO DE LA EXCLUSIÓN EN LAS MUJERES	6
1. Introducción	6
2. Justificación objeto de estudio	8
2.1. <i>Relación con objetivos y competencias del Máster.</i>	8
2.2. <i>Relevancia Social.</i>	8
3. Delimitación objeto de estudio	10
3.1. <i>Objetivos</i>	10
3.2. <i>Metodología</i>	10
4. Contextualización: Nicaragua	14
5. Marco teórico	19
5.1. <i>Exclusión social</i>	19
5.2. <i>Pobreza</i>	20
5.3. <i>Exclusión y pobreza</i>	22
5.4. <i>Feminización de la pobreza</i>	22
6. Características de la exclusión social de la mujer.	26
II. TRABAJO DE CAMPO	30
1. Contextualización: El Carmen (San Ramón)	30
2. Trabajo de campo realizado	32
III. CONCLUSIONES	37
BIBLIOGRAFÍA	39
ANEXO 1: VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD.	42
ANEXO 2: FOTOS DE LAS COCINAS.	43
ANEXO 3: FOTOS DE MUJERES TRABAJANDO	44

*“Llegó hasta esas tierras
porque oyó el rumor de que al final del mundo
había una mujer capaz de torcer la dirección del viento
y quiso verla con sus propios ojos”
(Isabel Allende. Cuentos de Eva Luna)*

*“Soy la mujer que piensa. Algún día mis ojos encenderán luciérnagas”
(Gioconda Belli)*

I. MARCO CONCEPTUAL PARA EL ESTUDIO DE LA EXCLUSIÓN EN LAS MUJERES

1. Introducción

Durante la realización del Máster de Cooperación Internacional al Desarrollo conocí a la ONG AMYCOS, con sede en Burgos, que lleva trabajando desde 1995 para la promoción de la justicia atendiendo a sus diferentes dimensiones a través de estrategias tanto en países empobrecidos, entre los que se encuentra Nicaragua, como en España. De entre sus diferentes proyectos, se me ofreció colaborar en el acompañamiento social y formativo de la población, dentro del proyecto “Mejora de las condiciones de habitabilidad y de salud de familias vulnerables” en la comunidad rural de El Carmen del municipio de San Ramón (Matagalpa). Este proyecto que lleva en ejecución desde el año 2012 y que cuenta con la financiación de diferentes organismos pertenecientes a la Comunidad de Castilla y León, pretende mejorar las condiciones de habitabilidad básica y las condiciones sociosanitarias y de alimentación de las familias más vulnerables, especialmente mujeres solteras con hijos y personas dependientes de la zona (AMYCOS, 2012).

Este proyecto está ubicado en San Ramón en la Región Central de Nicaragua, zona donde el 60,3% de los hogares aproximadamente se encuentran en situación de pobreza extrema (INIDE, 2005) situándose entre las más empobrecidas del país. Su comunidad está formada principalmente por población indígena de la etnia Cacaopera, que vive básicamente de una agricultura de subsistencia, con un bajo nivel educativo y precarias condiciones de salud generando un contexto en donde la figura femenina se encuentra relegada a un segundo plano y donde son frecuentes las situaciones de violencia y maltrato hacia la mujer. Por lo que además de colaborar en el proyecto, me pareció muy interesante aprovechar esta experiencia para acercarme a esta realidad y poder así, conocer mejor la percepción e importancia que estas mujeres tienen acerca de su situación y del lugar que ocupan dentro de la comunidad.

Uno de los obstáculos que me he encontrado para llevar a cabo la realización de mi trabajo al llegar a la comunidad de El Carmen, fue cuando vi que el proyecto que Amycos estaba ejecutando, era un proyecto de construcción de viviendas, la inexistencia de un proyecto social me desmotivó un poco en un primer momento, ya que la construcción es un tema del que yo carezco totalmente de conocimientos y no veía la manera de sentirme útil, pero según fueron pasando los días y fui cogiendo confianza con el equipo del proyecto e

integrándome en la comunidad, me comencé a sentir más a gusto e intenté aprovechar al máximo la experiencia para conocer y aprender todo lo que me fuera posible, además de indagar para poder conseguir la información que yo requería para mi estudio, adaptándome a las condiciones del proyecto de viviendas y aprovechando los recursos que allí tenía disponibles.

Nada más llegar a la comunidad, me comenzaron a llamar la atención ciertas actitudes que tenían los hombres hacia sus mujeres en lugares públicos, surgiéndome así la necesidad de analizar más a fondo para comprender las causas de esos comportamientos y conocer cómo se sentían las propias mujeres. Aprovechando la figura intermediaria que representaba el equipo de trabajo, para romper la barrera cultural y contar con una rápida confianza entre la comunidad, comencé a hacer entrevistas a las mujeres que participan en el proyecto, también mantuve conversaciones con algunos informantes claves y diferentes hombres tanto de dentro como de fuera de la comunidad, para poder ver y analizar la situación desde diferentes ángulos y que esto me ayudase a una mejor visibilización y comprensión del problema.

Uno de los agravantes de estas situaciones de exclusión que viven las mujeres es la pobreza, que está presente de modo transversal en todos los casos, por ello, también he considerado importante definir este concepto para comprender cómo se relaciona con el proceso de exclusión social. Por último he tratado de visibilizar cómo ambos conceptos son procesos que se retroalimentan.

2. Justificación objeto de estudio

2.1. Relación con objetivos y competencias del Máster.

Nicaragua, es uno de los países más castigado por la pobreza en América Central, algo que alterna con sus casas de colores, la amabilidad de sus gentes y maravillosos paisajes que cautivan a cualquiera. Sin embargo parece que pobreza y desarrollo no van por el mismo camino y por tanto, no puede haber un “buen-desarrollo” mientras no se produzca una reducción de los índices de pobreza. Además la reducción de la pobreza es uno de los objetivos de los planes de cooperación al desarrollo, es el primer Objetivo del Milenio 2015 y asimismo, debería de encontrarse entre los objetivos de cualquier persona que como ser humano quiera un mundo justo para todos.

La pobreza del país además es causa de los altos índices de violencia intrafamiliar que tiene el país, poniendo en duda el estatus de la mujer, sobre todo en zonas rurales donde las mujeres se encuentran en una situación de exclusión, algo que se ve retroalimentado por la pobreza de la zona. A pesar de las mejoras de los últimos años, estas situaciones siguen siendo persistentes por lo que veo necesario hacer visible esta realidad e indagar en la percepción que tienen las mujeres para tratar de mejorar futuras intervenciones. Además Nicaragua se encuentra entre los países de prioridad geográfica de la cooperación española y todas las líneas de trabajo deben de contemplar las cuestiones de género como un tema transversal a la hora de llevar a cabo sus estrategias.

2.2. Relevancia Social.

He elegido este tema para mi Trabajo Fin de Máster porque considero que la exclusión que sufre la mujer en muchas sociedades es un obstáculo que hay que superar para poder avanzar hacia un mundo más justo en el que sean respetadas todas las personas como seres humanos. Mientras en algunas sociedades, especialmente en aquellas culturas con una tradición patriarcal, la mujer siga siendo vista y tratada como parte de un grupo marginal que no puede disfrutar plenamente de sus derechos o que directamente carece de ellos, donde los sistemas burocráticos y las instituciones no pongan en marcha medidas y políticas efectivas para terminar con las situaciones de discriminación y violencia por razones de género, escuchando siempre la voz de las mujeres, es imposible avanzar hacia una sociedad en la que se vea a las personas como ciudadanos. Es necesario por tanto un cambio de mentalidad, tanto de los funcionarios como de la sociedad en general para que se eduque en igualdad y valorando tanto a hombres como a mujeres, como personas.

Poder realizar mis prácticas Fin de Máster en una comunidad indígena en Nicaragua me pareció una gran oportunidad para acercarme y profundizar en este tema, la exclusión social de las mujeres, que es de gran interés para mí, no solo profesional dada mi formación anterior, sino también personal y sobre todo, como mujer.

Cuando comencé a andar por las calles de la comunidad de El Carmen, viendo con mis propios ojos esa realidad, empezaron a llamarme la atención diferentes actitudes y comportamientos, éstos estaban relacionados con la ausencia de muestras de cariño entre las personas, principalmente entre hombres y mujeres, y comenzaron a surgirme preguntas ¿Por qué los hombres no saludaban a su mujer cuando se cruzaban con ella? ¿Cómo se siente una mujer ante una situación así? ¿Cómo es su relación en el día a día? ¿Y las relaciones sexuales? ¿Puede alguien ser feliz así? Y si no ¿saben cómo solucionar la situación?... Fue entonces cuando quise analizar más de cerca el problema de la exclusión social femenina y poder llegar a una mejor comprensión de la misma.

Además considero que un primer paso para cualquier tipo de intervención es conocer la percepción que la propia comunidad tiene sobre el tema y su nivel de concienciación. Al mismo tiempo quiero mostrar su forma de vida real, la invisibilización en la que se encuentran en muchas ocasiones estas mujeres, denunciando los abusos y mostrando las estrategias que éstas desarrollan para salir adelante.

3. Delimitación objeto de estudio

3.1. Objetivos

- Analizar el grado y las diferentes dimensiones de la exclusión en las mujeres y cómo se interrelacionan.
- Analizar la percepción que las mujeres tienen de su situación en el caso concreto de la Comunidad de El Carmen.

3.2. Metodología

Para la realización de la primera parte del TFM la metodología consistirá básicamente en la selección de documentación y su posterior lectura, análisis y comprensión que me ayudará a tener una visión más crítica del tema.

Se recopilará bibliografía de autores como Amartya Sen o Gioconda Belli entre otros, y de informes de diferentes instituciones y organismos como INIDE¹, INIM², Amnistía Internacional o el Grupo Venancias³, que me proporcionarán información relevante con respecto a la exclusión social de la mujer en general, así como del caso concreto de El Carmen.

Por tanto, para la primera parte del trabajo, utilizaré la bibliografía aportada por AMYCOS, apuntes del Máster de Cooperación Internacional al Desarrollo, apuntes de Antropología Social y Cultural, documentos e informes de organismos especializados en exclusión social, consulta de bases de datos y revisión de materiales disponibles en internet.

Una vez leída y seleccionada la documentación que resulta relevante para llevar a cabo el trabajo, procederé al análisis y contraste de los diferentes conceptos, enfoques y visiones de las diferentes fuentes que me llevarán a la reflexión y a una visión más crítica del tema.

La metodología empleada en la segunda parte para el acercamiento a la realidad de las mujeres indígenas de El Carmen y el estudio acerca del lugar que ocupan en la comunidad, consistirá en un primer momento en explicar y justificar la obtención de la información tanto cualitativa como cuantitativa y el modo en que ha sido obtenida; y en un segundo momento explicaremos los contextos en los que ha sido obtenida.

Las técnicas cualitativas son de gran importancia para la obtención de información, ya que el objetivo es conocer y analizar la visión que tienen las propias mujeres y la importancia

¹ INIDE: Instituto Nacional de Información de Desarrollo.

² INIM: Instituto Nicaragüense de la mujer.

³ GRUPO VENANCIAS: Grupo de mujeres feministas de la región centro-norte de Nicaragua

que dan a su situación, no tanto el establecimiento de leyes como una interpretación subjetiva de la realidad social.

La situación de exclusión y subordinación que viven las mujeres nicaragüenses es un problema social y cultural que las ha dejado relegadas a un segundo plano, invisibilizando su papel en la comunidad. Al ser un problema socioestructural considero fundamental el uso de técnicas cualitativas para la obtención de la información en el trabajo de campo que me permita ver, escuchar y sentir escenas de la vida cotidiana, para ello realizaré un mapa social (Rada, 2006) en el que identificaré a los sujetos y seleccionaré a los informantes claves (Martín, 2009) que completarán la información obtenida durante el trabajo de campo. Esta herramienta metodológica tiene la ventaja de que favorece la individualización de cada caso teniendo en cuenta sus peculiaridades que pueden pasar desapercibidas con el uso de entrevistas o encuestas estandarizadas, permitiendo profundizar en cada historia, acercándonos a sus puntos de vistas, necesidades, problemas e inquietudes.

Dentro de las diferentes herramientas para llevar a cabo el análisis cualitativo, usaré la observación participante y la entrevista reflexiva (Rada, 2006) que me permitirán entablar conversaciones con los sujetos y acceder así a nuevas informaciones, que mediante entrevistas más formalizadas sería desconocida para una mejor comprensión de la realidad de las mujeres, además mediante esta técnica podré implicarme en el discurso captando la relación entre las diferentes dimensiones en las que la exclusión social de las mujeres nicaragüenses se pone de manifiesto. La entrevista reflexiva es una herramienta por la que a través de la escucha activa de las historias de vida (Rada, 2006) de los sujetos participantes, por las cuales exponen sus diferentes realidades desde un punto de vista Emic⁴, el informante capta información de cómo estos sujetos construyen sus representaciones mentales. En el caso de las mujeres nicaragüenses, me interesa conocer en qué grado está presente la exclusión social y sus diferentes dimensiones, cómo se sienten estas mujeres y cuáles son las consecuencias de esta discriminación.

El trabajo de campo requiere mucho tiempo, ya que es necesario en un primer momento superar el extrañamiento que produce el acercamiento a una cultura diferente y después ir generando una relación de confianza con los sujetos participantes que me facilite la creación de espacios adecuados para la comunicación. Durante este proceso ha sido importante el aprendizaje de diferentes habilidades sociales así como de sus categorías lingüísticas para comprender cómo estructuran la realidad.

⁴ EMIC: tipo de descripción utilizada en las Ciencias Sociales y especialmente en Antropología Social y Cultural que hace referencia al punto de vista del nativo. En oposición la categoría ETIC que hace referencia al punto de vista del extranjero. Ambos conceptos proceden de las palabras fonético y fonémico.

En todo este proceso ha sido de gran importancia contar con la ayuda de las personas de AMYCOS, especialmente del equipo del proyecto que al llevar años trabajando en Nicaragua, cuentan con la confianza suficiente entre la población y su papel de intermediarios, rompiendo las barreras han facilitado mi rápida integración en la comunidad.

Si bien estas entrevistas semiestructuradas tenían preguntas diferentes para cada persona que surgían durante el desarrollo de la entrevista, todas ellas compartían una parte en común:

- Datos personales de la persona entrevistada: Nombre, edad, estado civil.
- Antecedentes:
 - o Situación familiar: Número de hijos, con quién vive, número de personas dependientes en el hogar, redes sociales.
 - o Situación laboral: Estudios, actividad laboral, fuente de ingreso, ayudas.
- Situación:
 - o Posibles riesgos, enfermedades, maltrato.
 - o Obstáculos y dificultades que se encuentran para enfrentar el día a día.
 - o Una cualidad como mujer.
- Relación con el proyecto que está ejecutando AMYCOS.

Estas serían las preguntas centrales de las entrevistas que me servirían como guión, sin embargo, la postura flexible que mantuve en todo momento me permitió adaptar cada entrevista a lo que el informante me estaba contando, planteándome nuevas preguntas o modificando otras, siendo flexible en horarios y lugares.

Realicé un total de 13 entrevistas a mujeres, que se corresponden con las mujeres beneficiarias del proyecto y que participan activamente en él. Esta selección fue una recomendación de AMYCOS ya que esto me podía facilitar el trabajo al contar ya con una confianza entre estas mujeres. Las mujeres en la comunidad se caracterizan por su timidez, es difícil mantener una conversación fluida con ellas y debido a que mi estancia era solo de dos meses y tenía poco tiempo para conocerlas, acepté la recomendación de AMYCOS que me permitió romper la barrera cultural y poder integrarme de una manera más rápida. Además al trabajar con las mujeres del proyecto diariamente, tuve la oportunidad de observarlas en otras situaciones sociales permitiéndome también analizar cómo se repartían las tareas del trabajo dentro del proyecto.

También realice 4 entrevistas a informantes claves y 5 a diferentes hombres, no solo de la comunidad sino también de otras comarcas, para completar la información que iba

obteniendo y poder así tener una perspectiva más amplia del problema que me ayudase a una mejor comprensión.

Sin embargo, me mantuve disponible durante todo el tiempo que duró mi trabajo, a cualquier persona que pudiese colaborar o cualquier situación que me pudiera aportar información sobre la realidad de las mujeres en la comunidad.

A parte de la entrevista, también utilicé la observación participante mediante la cual observé, registré y analicé todas aquellas situaciones que me aportasen información para profundizar en mi tema de estudio. Durante la recogida de datos mediante esta técnica fue importante la superación del extrañamiento que genera un primer contacto con una cultura diferente y superar los prejuicios y/o ideas preconcebidas que pudiesen contaminar la observación.

Después de un par de semanas dedicadas a conocer y observar a la comunidad, pasé a formar parte e integrarme en el equipo de trabajo. A partir de ahí aproveché la cercanía a la comunidad que esto me posibilitaba, para comenzar con las entrevistas y también para observar a las mujeres del proyecto y asimilar sus diferentes actitudes y comportamientos.

Figura 1. Una de las mujeres entrevistadas



Fuente: *Elaboración propia durante el trabajo de campo.*

Figura 2. Mujeres trabajando en el proyecto



Fuente: *Elaboración propia durante el trabajo de campo.*

población a un proceso de asimilación que terminó por dejarles sin tierras, los grupos que se resistieron a este proceso fueron despreciados y marginados, sin que los gobiernos posteriores les tuviese en cuenta a la hora de concederles algún tipo de derechos. Ambos, tanto los que lucharon contra el colonialismo como los que se rebelaron, permanecieron marginados, lo que determinó la situación de pobreza y exclusión social en la que vive su población y que se ha ido retroalimentando, viéndose favorecida por los sistemas políticos y económicos adoptados por el país.

Nicaragua se constituye como uno de los países de renta baja según el Banco Mundial y con un IDH medio según el PNUD que lo sitúa en la posición 132 en el año 2014. A pesar de haber mejorado esta posición en los últimos años y de los esfuerzos realizados por el gobierno, organizaciones no gubernamentales, países cooperantes y otros organismos, siguen siendo necesarias mejoras para reducir el alto porcentaje de población que vive en la pobreza.

La económica nicaragüense se caracteriza por su gran dependencia al exterior lo que la convierte en una economía débil con pocas posibilidades de potenciar un crecimiento económico. Es necesario también fortalecer las políticas, que éstas respondan a las necesidades de la población y para ello es importante que contemplen la equidad de género no solo de una manera formal sino también de una manera real y efectiva que reduzca las grandes desigualdades que presenta el país en relación al género. Datos obtenidos de UNICEF 2012 indican un porcentaje de un 13,7% de hombres que encuentran justificación para golpear a la mujer; con respecto al número de hijos por mujer, según datos del UNFPA⁵, la cifra se ha visto reducida de 7 hijos en el año 1990 a 3 en 2000, algo que es favorecedor tanto para la salud como para el empoderamiento de la mujer.

Nicaragua se sitúa en el puesto 137 del mundo en PIB según datos del Fondo Monetario Internacional y con una renta per cápita de 1.394 euros, sin embargo a pesar de la mejora del país en los últimos años, la población de Nicaragua sigue siendo una población pobre (Figura 5) donde el 42,5% en el año 2009 se encontraba en situación de pobreza según datos del Banco Mundial, y el 15,1% en pobreza extrema, lo que indica que casi la mitad de su población vive en situación de vulnerabilidad, siendo en su mayoría población indígena o descendientes de esclavos asentados en zonas rurales del país, dedicados principalmente a la agricultura, con un bajo nivel educativo y precarias condiciones sanitarias.

⁵ UNFPA- Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas en Nicaragua. <http://www.unfpa.org.ni/>

Figura 5: Mapa de Pobreza Nicaragua



Fuente: Mapa de Pobreza Extrema Municipal por el método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Nicaragua ocupa la posición 127 en el índice de percepción de la corrupción según la Organización de Transparencia Internacional (International, 2013) lo que indica que la corrupción es un fenómeno bien instalado entre las instituciones del país, lo cual ofrece un futuro poco esperanzador para su población y lo sitúa entre los más corruptos de Centroamérica.

Nicaragua es uno de los países más pobres de Centroamérica y esto se pone de manifiesto en los débiles indicadores sociales. Además, la pobreza y la pobreza extrema se mantienen en áreas rurales, esto quiere decir que una gran parte de la población vive en situación de vulnerabilidad, ya que la población que vive en el medio rural supone la mayoría de la población, además en estas zonas, la pobreza incide de mayor manera agravando aún más la precaria situación en la que vive la población.

La pobreza también genera situaciones de exclusión social dejando a la población sin un lugar que ocupar en la sociedad y esto se agrava en el caso de las mujeres indígenas, que en una sociedad patriarcal como ésta, donde carecen de estatus social, han visto cómo la

estructura del sistema ha permitido que su trabajo sea invisibilizado y sus derechos anulados, esto se ha puesto de manifiesto en las altas tasas de violencia intrafamiliar y sexual que sufren las mujeres nicaragüenses y que en ocasiones quedan como delitos silenciados (PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010, 2009) ya sea debido al desconocimiento que tienen estas mujeres sobre sus derechos o porque no se encuentran en condiciones de defenderlos.

El concepto de exclusión social hoy en día hace referencia a la imposibilidad que tienen algunas personas para acceder a los derechos sociales, niveles de vida básicos y oportunidades con las que el resto de la sociedad cuenta (Sojo, 2007) por tanto, desde esta perspectiva la exclusión social es un fenómeno que está muy vinculado a los niveles de pobreza, pues aquellas personas que no tengan los ingresos necesarios para cubrir sus necesidades básicas se encontrarán en una situación de exclusión que les dificultará el acceso a los diferentes recursos que les permita tener un nivel de vida digno dentro de la sociedad.

La Constitución Nicaraguense establece la igualdad entre todos sus ciudadanos y su participación efectiva en la vida política, económica y social del país, y es el Estado el encargado de asegurar la protección y eliminar todo tipo de discriminación y exclusión para que el disfrute de los derechos sea efectivo. La Constitución también establece en su artículo 48 la igualdad absoluta entre hombres y mujeres, sin embargo la inequidad entre ambos sigue siendo evidente y las altas cifras de violencia y femicidio ponen de manifiesto la distancia que existe entre las leyes y la realidad de las mujeres nicaragüenses. Esto se ve agravado en el caso de las mujeres indígena. Aunque 1995 por fin la Constitución reconoció el carácter multiétnico del país, la población indígena sigue encontrando resistencia a la hora de ejercer sus derechos ya que muchas políticas no cuentan con una visión de cultura plural y predomina un enfoque discriminatorio. Por lo que la mujer indígena sufre una triple discriminación, por ser mujer, por ser pobre y por ser indígena constituyéndose como uno de los colectivos más vulnerables.

La alta incidencia de violencia intrafamiliar en este tipo de sociedades, muestra la poca cohesión social y el inexistente estatus que tiene la mujer indígena dentro de la comunidad. Existe una segregación muy marcada de los roles de género que dejan a la mujer relegada a un segundo plano. Esta situación se ve favorecida por las altas tasas de fecundidad que tienen especialmente los hogares más pobres, debido principalmente a los escasos recursos económicos y educativos, así como al desconocimiento o falta de acceso a preferencias

reproductivas por parte de las mujeres creándose así un vínculo entre pobreza- no estatus de la mujer- abandono de la escuela- adolescentes embarazos- más muertes por maternidad.

Este sistema marginal de las mujeres es algo aceptado por la sociedad y es necesario superar y cambiar los patrones para alcanzar un desarrollo tanto humano como económico. Por ello hay que empezar a reducir su vulnerabilidad y aislamiento disminuyendo su dependencia a la figura masculina más cercana y que puedan crear una red de apoyo, promoviendo modelos positivos del rol de las mujeres, con una simetría de sexos.

5. Marco teórico

5.1. Exclusión social

Una gran parte de la población mundial sobrevive inmersa en la pobreza y la exclusión social. Es necesaria la puesta en marcha de medidas urgentes para poder transformar y mejorar esta situación en la que se encuentran millones de hombres y mujeres en el mundo.

El concepto de exclusión social ha ido evolucionando con el paso del tiempo y en los diferentes lugares. Desde tiempos inmemorables ha habido individuos que han estado fuera del sistema, como en la edad media, en la que ciertos colectivos no poseían ningún tipo de derecho. Sin embargo no es hasta los años 70 en Francia, cuando comienza a utilizarse el término “exclusión social” para hacer referencia a la ruptura de lazos sociales de ciertos individuos en el ambiente de integración nacional francés, posteriormente con la publicación del libro de Lenoir en 1975 se señala la incapacidad de la economía para incorporar a determinados colectivos y la posibilidad de “dejarlos al margen” de la sociedad como por ejemplo a los discapacitados. Y no es hasta la expansión de la economía capitalista en los años 90 cuando se expande el concepto por los “países del Tercer Mundo” vinculándolo a sus problemas de desarrollo.

Vivimos en una sociedad dinámica que está en continuo cambio y por tanto los conceptos que corresponden a partes de la realidad, es normal que vayan quedando obsoletos y sea necesaria una nueva reformulación del concepto.

La mayoría de los autores definen el concepto de Exclusión Social como un proceso dinámico, multidimensional y multifactorial según el cual individuos o grupos de individuos experimentan situaciones de precarización y vulnerabilidad hasta quedar fuera de la normalidad, privados de participar de forma plena en la sociedad en la que viven (UVA, 2013). Veamos las principales caracterizaciones del concepto.

Según la Real Academia de la Lengua, se define exclusión como la acción de quitar a alguien o algo del lugar que ocupaba; negar la posibilidad de algo.

Según Tezanos, el excluido es aquel que no puede beneficiarse del estatus de ciudadano (Tezanos, 1999).

Según María Jiménez, “la exclusión social se puede entender como un proceso multidimensional, que tiende a menudo a acumular, combinar y separar, tanto a individuos como a colectivos, de una serie de derechos sociales tales como el trabajo, la educación, la

salud, la cultura, la economía y la política, a los que otros colectivos si tienen acceso y posibilidad de disfrute y que terminan por anular el concepto de ciudadanía” (Jiménez, 2008).

La OIT dice que la exclusión social viene condicionada por las estructuras socioeconómicas y políticas, el control de los recursos y el poder, la localización geográfica o la discriminación por razones de género, casta, etnicidad, religión, etc.

Para Castel, la exclusión social representa el soporte de inscripción y participación en la estructura social, más importante, por lo que el desempleo continuado puede dar lugar a un aislamiento relacional y una desafilación, es decir una falta de participación activa en la vida productiva con la falta de relaciones sociales (Castel, 1997).

Para el Banco Mundial, el término hace referencia a la imposibilidad de un sujeto o grupo social para participar efectivamente a nivel económico, social, cultural, político e institucional. Por tanto la exclusión social representa los riesgos que impiden el disfrute de ciertos derechos y la integración del individuo en la sociedad (Banco Mundial, 2000).

A pesar de las diferencias en las definiciones formulas por los autores, todas están de acuerdo en entender la exclusión social como un proceso multidimensional y estructural, que depende del contexto de la sociedad y que es causado por múltiples factores que se interrelacionan entre sí. Por tanto, se hace referencia a la incapacidad para llevar a cabo una plena participación en la sociedad, a la ruptura de los lazos sociales y a la marginación de personas o grupos por diferentes motivos que van más allá de la falta de ingresos.

5.2. Pobreza

La distinción entre el concepto de exclusión y pobreza radica básicamente en que la situación de exclusión incluye la de pobreza, siendo éste último un concepto más restringido. Algunos autores también señalan que mientras el concepto de pobreza hace referencia a aspectos económicos, cuantificables, la exclusión social va más allá de lo económico y la carencia de ingresos. Sin embargo, el concepto de pobreza ha sido percibido a lo largo de la historia de distintas maneras en relación a los valores predominantes de la época y de la sociedad que tenga como referente, por lo que no existe una definición universal de pobreza.

El sistema capitalista apostaba por un crecimiento económico para alcanzar un desarrollo, sin embargo este crecimiento no ha conseguido disminuir los niveles de pobreza, prueba de

ello es la imposibilidad de que se cumpla el Objetivo del Milenio que pretende reducir a la mitad el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza antes del 2015.

Algunos autores señalan la dimensión política del concepto de pobreza ya que son los grupos con más poder los que producen y controlan los modos de distribución de los recursos existentes.

Organismos Internacionales, como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional se decantan por una definición de pobreza que se reduce a la falta de ingresos quedando establecido así el “umbral de pobreza” por debajo del cual se encontrarían las personas que viven en situación de pobreza. Actualmente este umbral es de 2 dólares estadounidenses al día y el de pobreza extrema en 1,25 dólares al día. Sin embargo, este enfoque solo contempla aspectos económicos, equiparando desarrollo con crecimiento económico y no se preocupa por otros factores relacionados con el bienestar de las personas como puede ser la salud, la educación, la esperanza de vida, las relaciones sociales, la libertad, el poder disfrutar de nuestros derechos, etc.

Para Sen, la pobreza está más relacionada con la privación de las capacidades básicas que con la mera falta de ingresos, aunque ésta sea una de las principales causas que lleve a una persona a ser pobre, ya que una renta baja limita las capacidades de una persona para alcanzar un bienestar (Sen, 2000).

Según el Alfonso Dubois, la pobreza es “la situación de una persona cuyo grado de privación se haya por debajo del nivel que una determinada sociedad considera mínimo para mantener la dignidad” (Dubois). Este concepto, como se ha dicho anteriormente, ha ido evolucionando con el tiempo y en función de los límites que la sociedad de referencia marque y por tanto no existe un concepto único de pobreza que tenga validez universal.

Para el PNUD, es la falta de oportunidades reales y recursos que permitan un desarrollo humano (PNUD, 1997). Con esto quiere decir que de nada sirve tener derechos si la persona no tiene la capacidad para poder disfrutarlos y alcanzar una vida plena. Ya no se considera al pobre como una persona cuyos ingresos están por debajo del umbral establecido, se supera esa visión simplista para entra en juego un concepto multidimensional relacionado con el bienestar humano.

Este nuevo enfoque que considera la pobreza cómo un proceso multidimensional, propone por tanto la puesta en marcha de políticas que incidan en sus diferentes dimensiones y no solo en el crecimiento económico, promoviendo un desarrollo de las capacidades de la persona para lograr salir de la pobreza y alcanzar un nivel de vida digno.

5.3. Exclusión y pobreza

Para algunos autores la pobreza es la causa de la exclusión social, para otros es parte de la misma. Como he dicho en el apartado anterior, la exclusión es un proceso multidimensional que va más allá de la pobreza y de la falta de ingresos. Entendiendo la pobreza únicamente como falta de recursos económicos, se puede decir que se puede ser excluido y no pobre y viceversa. Esto sería por ejemplo en el caso de situaciones de marginación por razones ideológicas, de raza, género, religión, etc. que dejan a estos individuos fuera de la sociedad.

Por tanto, puede verse cómo ambos conceptos son muy similares, yo utilizaré a lo largo del trabajo el término exclusión social para hacer referencia a la falta de relaciones como parte de la situación de pobreza.

5.4. Feminización de la pobreza

Este concepto comenzó a utilizarse para hacer referencia a un conjunto de fenómenos que hacen que la pobreza afecte en mayor medida a las mujeres, que ven empeorada su calidad de vida y vulnerados sus derechos a la vez que se ve incrementada la desigualdad entre géneros. Esto además, se ve agravado en zonas con altos niveles de pobreza y una cultura patriarcal que educa a las mujeres para que sean consideradas objetos, con escasos derechos y sin un reconocimiento de su estatus en la sociedad, de la que solo pueden formar parte a través de la subordinación a una figura masculina que en la mayoría de los casos, es primero el padre o el hermano y luego el marido.

Murguialday define la feminización de la pobreza como el predominio creciente de las mujeres entre la población empobrecida, tanto en países enriquecidos como en países empobrecidos (Murguialday, 1999).

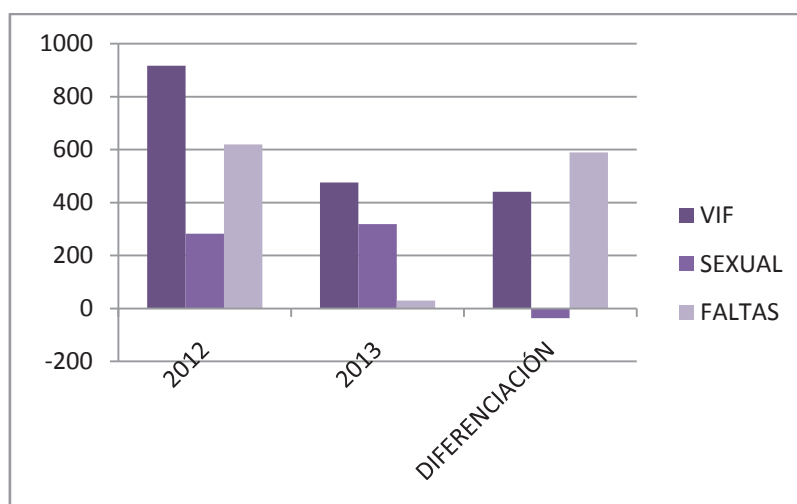
Es importante que los poderes públicos, reconozcan la desigualdad social por razones de género y ponga en marcha políticas que tengan en cuenta a las mujeres y las haga partícipes en las decisiones, para que éstas no respondan sólo al interés de los hombres.

En Nicaragua ha sido aprobada muy recientemente la Ley 779 *Ley Integral de violencia contra las mujeres*, que tiene como objetivo proteger los derechos humanos de las mujeres y garantizarles una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principio de igualdad y no discriminación, establecer medidas de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y prestar asistencia a las mujeres víctimas de violencia, impulsando cambios en los patrones socioculturales y patriarcales que sostienen las relaciones de poder (Ley779, 2012). A partir de este momento las mujeres

pasan a estar protegidas por la ley 779, que las ampara, sin embargo a pesar de ello las cifras de violencia y maltrato por razones de género siguen siendo altas en el país constituyéndose como uno de los principales problemas que padece la mujer nicaragüense.

Según datos publicados en el Observatorio de Violencia (Grupo Venancias, 2014) con datos extraídos de la Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia de Matagalpa, observando el gráfico (Figura 6) se puede percibir una clara disminución de las denuncias por VIF⁶ y de las faltas, la disminución de estas últimas ha sido debido a que las Ley 779 tipifica como delito actos que antes eran considerados como faltas, por lo que algunas agresiones pasan a ser consideradas como otras formas de expresión de violencia. En total en el año 2013 se han presentado 1484 denuncias.

Figura 6. Recepción de denuncias en comisaría



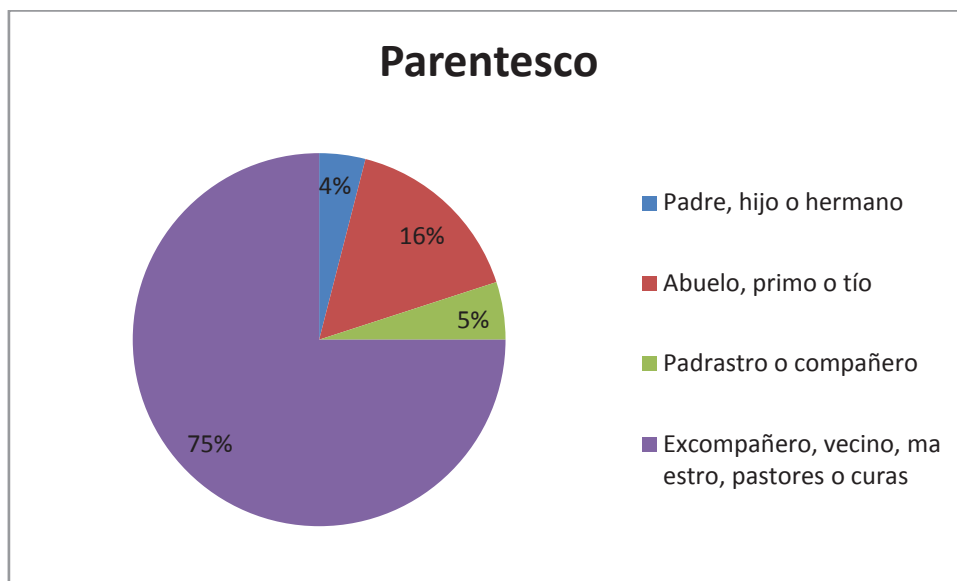
	2012	2013	Diferenciación
VIF	917	476	441
SEXUAL	282	319	-37
FALTAS	619	30	589

Fuente: *Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Violencia*

En cuanto a quienes son los principales agresores en los delitos contra la mujer, los datos del Observatorio muestran que la mayor parte de las agresiones son cometidas por ex compañeros o personas con poder sobre la víctima como puede ser un maestro o líder religioso (Figura 7), mientras que los padres, hijos y hermanos representan el menor porcentaje, aunque coincidiendo con la idea de sociedad patriarcal en la que la mujer es vista como propiedad del hombre y dependiente económicamente y por tanto éstos pueden tratarlas como si de objetos se tratase.

⁶ VIF: violencia intrafamiliar

Figura 7. Relación de consanguinidad agresor- víctima.

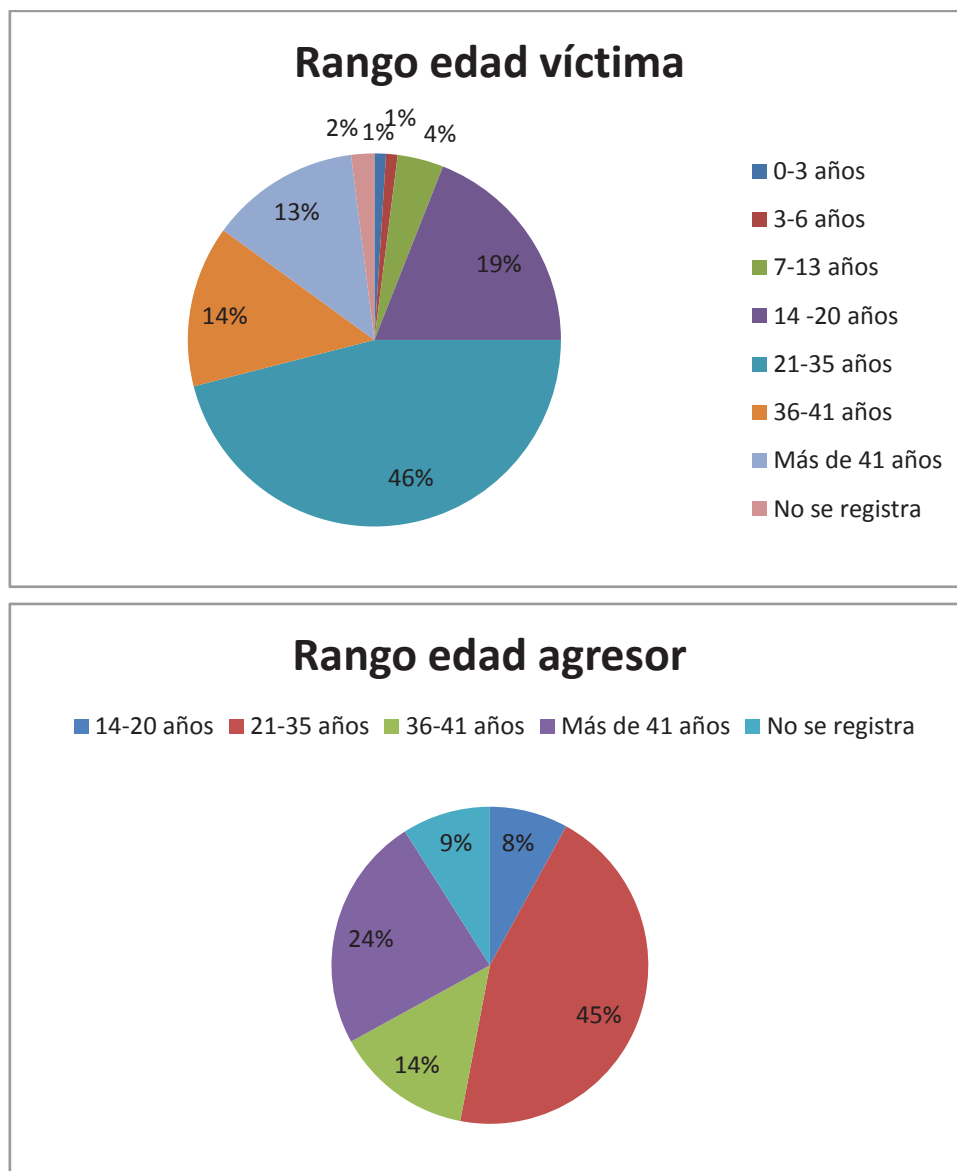


Fuente: *Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Violencia*

Con respecto a la edad de las víctimas y los agresores, se puede visibilizar en los siguientes gráficos que las agresiones son cometidas con mayor frecuencia a mujeres con un rango de edad de entre 21 y 35 años de edad por varones del mismo rango de edad (Figura 8).

Las mujeres son seres humanos y por tanto, es necesario que como titulares de los Derechos Humanos sean respetadas, se eliminen los factores de discriminación y se les permita la participación plena en la sociedad y se les tenga en cuenta en la toma de decisiones. Es necesario el empoderamiento de las mujeres de todo el mundo para que puedan salir del círculo de la pobreza y se consiga un desarrollo tanto humano como económico.

Figura 8. Rango de edad de la víctima y el agresor



Fuente: *Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Violencia*

Los indicadores señalan que los hombres con pareja suelen ejercer la violencia hacia otros miembros de la familia; esto guarda relación con el incremento de violencia y maltrato originado por hacinamiento que se produce en muchas viviendas debido a los escasos recursos económicos con los que cuentan las familias. Esta falta de intimidad hace que cuando algún miembro de la familia se queda solo en la vivienda, como suele ser el caso de niñas y adolescentes, los hombres ejerzan agresiones tanto físicas y psicológicas como sexuales aprovechando el vínculo afectivo con la víctima. El hacinamiento, por tanto, se

convierte en un problema añadido, que aumenta enormemente el riesgo en la mujer de padecer maltrato

6. Características de la exclusión social de la mujer.

Con características de la exclusión social quiero hacer referencia a una serie de capacidades básicas que considero que todo ser humano debería poder disfrutar independientemente de la cultura o sociedad a la que se pertenezca, y que en el caso de muchas mujeres no se consigue plenamente. Existen otras listas de capacidades, por ejemplo en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 aparece un gran número de capacidades para gozar de una vida digna y además éstas son reconocidas por un gran número de países y por diferentes culturas, sin embargo, muchas veces, estas capacidades aunque estén contempladas en leyes de una manera formal, el Estado no se asegura de que estas mujeres sean conocedoras de sus derechos y se apliquen las leyes de una manera real y efectiva que reduzca la desigualdad y cualquier tipo de discriminación por razones de género .

Mi trabajo se va a centrar en las siguientes capacidades:

6.1. Educación.

Según la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 25 “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios” y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en su artículo 10 se obliga a los Estados a asegurar a las mujeres un acceso a la educación en las mismas condiciones que los hombres eliminando todo tipo de roles estereotipados.

Según datos de INDEXMUNDI, Nicaragua ocupa el puesto 168 en la tasa de alfabetización con una estimación del 67.5% sin grandes diferencias entre hombres y mujeres, algo que no la sitúa entre las peores del mundo. Sin embargo no he encontrado datos desagregados por sexos y por quintiles según el nivel de riqueza para observar más a fondo las diferencias.

Un problema importante en la educación es la calidad de la misma, muchas veces las escuelas se encuentran en comunidades aisladas y los niños y niñas tienen que caminar largas distancias para acudir a las clases, por lo que cuando es época de cosecha o cuando la climatología es mala en general la ausencia de menores en la escuela es mayor, aunque esto afecta en mayor medida a las niñas, ya que las familias ven más productivo que éstas se queden en casa ayudando o cuidando de sus hermanos menores.

Por tanto, muchas niñas tienen que abandonar pronto la escuela, dejando sus estudios sin terminar, para poder ayudar a sus familias en el cuidado de sus hermanos, sin estudios estas mujeres verán reducidas sus posibilidades de salir de la pobreza creándose un círculo vicioso.

6.2. Salud y nutrición.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25 se señala el derecho de toda persona a tener una salud adecuada, en el artículo 5 el derecho de toda persona para no ser sometido a penas, tratos crueles, inhumanos o degradantes y en su artículo 26 “La maternidad y la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales”.

En la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en el artículo 12, se obliga a los Estado a adoptar medidas para eliminar cualquier forma de discriminación contra la mujer en el área sanitaria, así como asegurar una salud y nutrición adecuada antes, durante y después del embarazo.

Un entorno insalubre junto con una alimentación inadecuada ahonda más la débil situación en la que se encuentran las mujeres indígenas en muchas culturas patriarcales, donde la muerte del cabeza de familia puede dejarlas totalmente fuera de la comunidad y privadas de sus capacidades para ejercer sus derechos.

Además una mala salud dificulta la posibilidad de encontrar un empleo estable, acudir a la escuela o cultivar alimentos por lo que la salud condiciona en buena medida la ausencia de bienestar e incrementa las posibilidades de pobreza en una familia, siendo a la vez causa y consecuencia de la misma.

A esto hay que añadir, el compromiso del gobierno en determinar el gasto sanitario, así como los programas que lleve a cabo para informar a la población sobre diferentes recursos a los que tienen derecho y las campañas de sensibilización.

La nutrición, también está estrechamente relacionada con la escasez de recursos, ya que las malas condiciones de la vivienda y de las cocinas, así como la necesidad de dedicar su tiempo a otras tareas, hace que las mujeres dediquen poco tiempo a cocinar y en su lugar cocinen grandes cantidades, lo que hace que tengan una dieta abundante y poco variada debilitando su estado inmunológico y teniendo así más posibilidades de contraer otras enfermedades. Además las mujeres malnutridas dan a luz bebés más pequeños y con un mayor riesgo de muerte tanto para ella como para el recién nacido.

Puede verse entonces la clara relación que existe entre la falta de ingresos que incrementa el riesgo de contraer enfermedades y que a su vez dificulta la obtención de recursos,

incrementando los niveles de pobreza. En este círculo vicioso también es muy importante el factor educativo ya que las mujeres que han ido a la escuela están más concienciadas y tienen más oportunidades de tomar decisiones.

6.3. Acceso a la vivienda.

Muchas mujeres viven en lugares hacinados, con precarias condiciones de saneamiento. Esto hace que se vean expuestas a múltiples patógenos y a un medio ambiente contaminado. Aunque el derecho a una vivienda está contemplado en la Declaración de Derechos Humanos en su artículo 17 y 25, está claro que de una manera real no se cumple para millones de mujeres en todo el mundo. La falta de acceso a una vivienda es una de las características de la pobreza y algo fundamental para alcanzar el bienestar ya que las condiciones de la misma repercuten en otras dimensiones de la pobreza como son la salud y la educación, que a la vez son causas de pobreza.

Además las personas con pocos recursos económicos, suelen construir viviendas ilegales y en unas condiciones extremadamente precarias de insalubridad y hacinamiento (Ver ANEXO 1), esta ocupación masiva de las viviendas provoca una falta de intimidad entre los diferentes miembros y favorece el incremento de agresiones intrafamiliares y la transmisión de enfermedades. Es normal en este tipo de sociedades, que la madre comparta cama con varios de sus hijos e hijas y que todos los miembros de la familia duerman en la misma estancia.

La falta de planificación urbanística y el hecho de que las viviendas estén construidas con materiales de baja calidad, como puede ser la madera o plásticos, hace que sean frecuentes los incendios, las plagas de insectos y otros animales, los riesgos ante un desastre natural, la propagación de infecciones y enfermedades alimenticias derivadas de las malas condiciones de las cocinas (Ver ANEXO 2).

En estas culturas machistas donde el cuidado de los niños y del hogar recae en la mujer, es ella la que pasa más horas en el hogar exponiéndose a diferentes riesgos como pueden ser las enfermedades derivadas de la no existencia de salida de humos en las cocinas de carbón.

6.4. Desigualdad de género.

Uno de los principales problemas que tiene que hacer frente la mujer en cualquier sociedad, es el de la desigualdad de género que aunque está presente en todos los países y culturas, afecta de una manera más fuerte en las sociedades patriarcales, donde la mujer es vista como un objeto carente de derechos y que solo puede formar parte de la sociedad a través

de la subordinación a la figura de un varón. Esto incrementa las posibilidades de que mujeres y niñas sufran las características de la pobreza.

En la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aparece de manera introductoria la siguiente frase "...la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz...", tratando de reafirmar el cumplimiento de los Derechos Humanos en todas las personas y eliminar cualquier forma de discriminación hacia la mujer.

Aunque la Convención tiene carácter internacional, en culturas machistas sigue poniéndose en duda el estatus de la mujer, ésta tiene menos posibilidades de terminar la educación, de acceder a una vivienda, de encontrar un empleo remunerado con las mismas condiciones que un hombre y tienen más posibilidades de sufrir abusos o ser discriminadas.

Las mujeres y niñas son las encargadas de las tareas domésticas y sobre las que recae el cuidado de otros miembros de la familia, viéndose obligadas muchas veces a abandonar los estudios debido a la gran cantidad de tiempo que tienen que dedicar a estas tareas. Otro grave problema que padecen las mujeres, es la violencia, que en numerosas ocasiones sufren en silencio, ya sea por miedo, por desconocimiento de sus derechos o porque lo consideran algo normal.

Esta discriminación, es un problema sociocultural que tiene su origen en la estructura patriarcal de la sociedad en la que la mujer no tiene ningún tipo de derecho y es tratada como un objeto. Además las leyes de estas sociedades, suelen ser leyes tribales que están basadas en la tradición y la cultura, impuestas por hombres según sus propios intereses, generando grandes desigualdades y haciendo que la sociedad sea más injusta.

6.5. Redes Sociales.

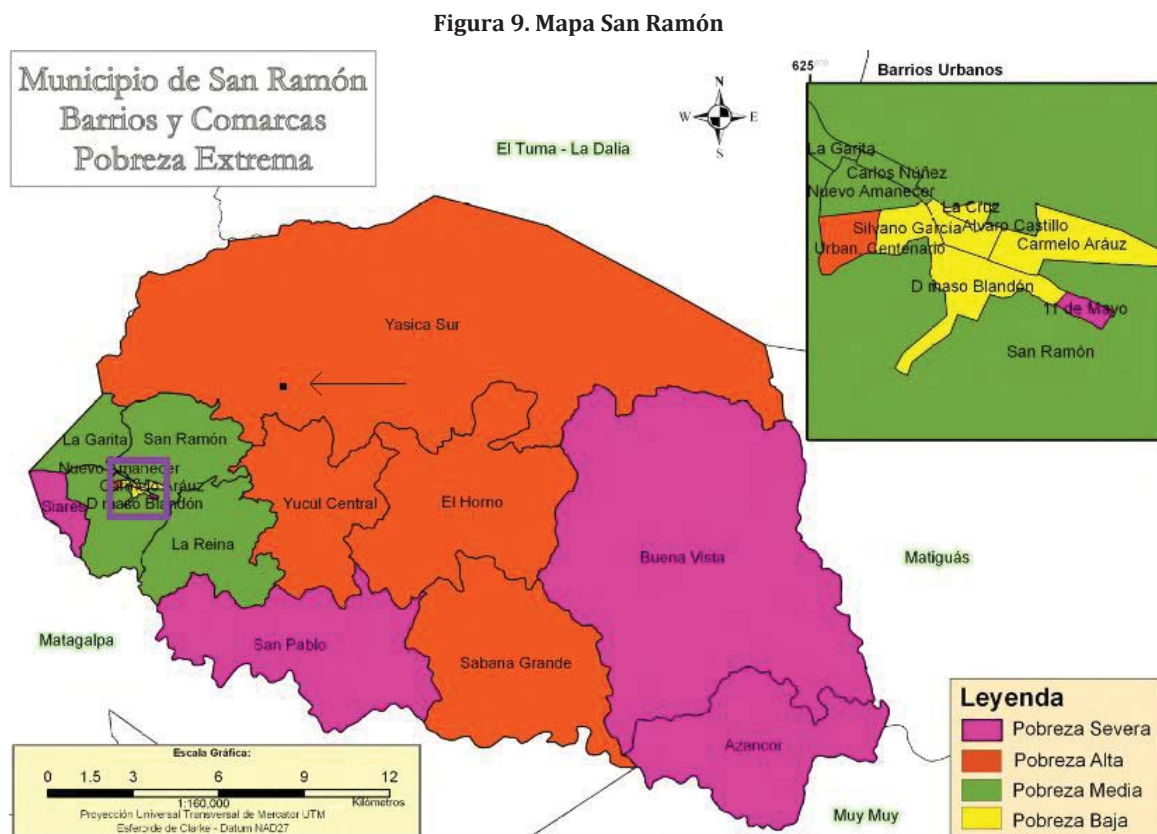
Por capital social entendemos "el conjunto de normas, redes y organizaciones construidas sobre relaciones de confianza y reciprocidad, que contribuyen a la cohesión, el desarrollo y el bienestar de la sociedad, así como a la capacidad de sus miembros para actuar y satisfacer sus necesidades de forma coordinada en beneficio mutuo" (Armiño & Alberdi, 2000) . El capital social y el sentimiento de pertenencia a un grupo son fundamentales para poder disfrutar de las oportunidades y tener una vida digna y su carencia puede dificultar el pleno desarrollo humano o generar conductas conflictivas. La pobreza puede dar lugar a una falta de relaciones sociales, de cohesión social y la exclusión social.

II. TRABAJO DE CAMPO

1. Contextualización: El Carmen (San Ramón)

Para una mejor comprensión de la situación de las mujeres en la comunidad, en primer lugar voy a proporcionar unos datos generales de El Carmen que nos ayudaran a contextualizar la realidad de la comunidad.

El Carmen, está situado cerca de San Ramón en la comarca de Yasica Sur (Matagalpa)(Figura 9) aproximadamente en la zona centro de Nicaragua y cuenta con una población de 810 personas que se encuentran distribuidas en tres barrios (La Corona, El Carmen y El Carmen parte de arriba). Se trata de una comunidad situada entre montañas y cuyo centro urbano más próximo, aunque está a unos 25 km de distancia, dada las condiciones de los caminos y la climatología, el trayecto se dilata alrededor de una hora.



Fuente: www.inide.gob.ni

Su población vive de la agricultura de subsistencia, del cultivo de maíz, frijoles y café principalmente, y de pequeñas tiendas en las que venden los productos básicos para el

consumo. Por lo tanto es el clima y la estación de lluvias lo que favorece o perjudica los cultivos, condicionando así la economía de la población donde cerca del 60% se encuentra en situación de pobreza extrema según datos del INIDE.

En este contexto, las mujeres de la comunidad se encargan básicamente del cuidado de los hijos, colaboran activamente en las labores del campo y ayudan a cortar leña. Debido a los pocos recursos económicos con los que cuentan las familias y al gran número de hijos que tienen, muchas familias se ven en la obligación de compartir vivienda con otros miembros de la familia produciéndose un hacinamiento que en muchos casos acaba dando lugar a situaciones de violencia y maltrato.

El Carmen, además cuenta con dos escuelas, donde los niños reciben Primer Grado de educación y en una de ellas además, también se imparte Segundo Grado, a pesar de ello, muchas niñas abandonan la escuela muy temprano para ayudar en el campo y en el cuidado de sus hermanos. Según el Censo 2005 la tasa de mujeres analfabetas en la comunidad era de 39,2% mientras que la de hombres se situaba en un 26,8% cifras que aunque son muy elevadas en ambos casos reflejando la gravedad del problema, muestran claramente la situación de discriminación y exclusión de las mujeres en el derecho a la educación.

Como vemos, en El Carmen, las mujeres tienen pocas oportunidades de finalizar la escuela o de optar a mayores oportunidades laborales. La familia las educa para ocupar un segundo plano en la sociedad y que su papel esté casi invisibilizado, relegándolo a las tareas del hogar y cuidado de la familia haciéndolas dependientes económicamente de la figura masculina más cercana y por tanto viéndose limitadas sus posibilidades de empoderamiento.

Figura 10. Familia de la comunidad



Fuente: *Elaboración propia durante el trabajo de campo.*

2. Trabajo de campo realizado

A lo largo del trabajo he intentado mostrar los problemas y riesgos que sufren las mujeres en una cultura machista; en este apartado voy a centrarme en el caso concreto de la comunidad de El Carmen, basándome en la observación participante que llevé a cabo durante los dos meses que duró mi estancia y en las entrevistas que realicé tanto a las mujeres como a otros informantes que consideré relevantes.

A lo largo de este periodo he pasado la mayor parte de los días con algunas de estas mujeres y con personas cercanas a ellas, visitando sus casas, acompañándoles y observando cómo es su día a día. También he podido observar cómo trabajan en el proyecto de viviendas y como se reparten los roles con los hombres que también participan en el proyecto.

Durante el trabajo de campo he realizado un total de 22 entrevistas, 13 de las cuales se corresponden con las mujeres beneficiarias que participan de una manera activa en el proyecto que Amycos está desarrollando en la comunidad, 4 a informantes claves y 5 a hombres, ya que me pareció muy interesante conocer también la visión de algún hombre, tanto de la comunidad como de fuera de ella para poder tener una perspectiva más global y completa, que contribuyera a facilitarme más datos del tema.

Todas estas personas han aportado una información de gran valor en la medida que les ha sido posible, contribuyendo a que yo pudiese tener una visión más crítica de mi tema de estudio.

Las entrevistas para la realización del presente trabajo han sido por tanto las siguientes:

1. Yelvita Socorro: 34 años, soltera, dos hijos.
2. Alejandra Reyes: 53 años, acompañada, 6 hijos.
3. María Esther: 30 años, acompañada, 3 hijos.
4. Ivania: 32 años, acompañada, 2 hijos.

Figura 11. Una de las mujeres entrevistadas



Fuente: *Elaboración propia durante el trabajo de campo.*

5. Marlin Milagros: 36 años, acompañada, 2 hijas.
6. María Estela: 55 años, soltera, 8 hijos.
7. Brenda Luz: 23 años, acompañada, 1 hija.
8. Xiomara: 29 años, acompañada, 3 hijos.
9. María Paz: 36 años, soltera, 6 hijos.
10. Carmenza del Carmen: 33 años, acompañada, 4 hijos.
11. Marlin: 28 años, soltera, 3 hijos.
12. Marcia: 27 años, acompañada, 2 hijas.
13. Marta: 30 años, soltera, tres hijas.
14. María: mujer víctima de malos tratos por parte de su acompañante.
15. Azucena: coordinadora del proyecto.
16. Leili: trabajadora de la contraparte de la ONG.
17. Vitorina: representante de las mujeres en la comunidad.
18. Guillermo: acompañado y con dos hijas.
19. Elder: acompañado y con un hijo.
20. José: acompañado y con un hijo.
21. Bilgar: acompañado y con dos hijos.
22. Giovanni: soltero y con una hija.

Aunque con el presente trabajo trato de acercarme un poco a estas mujeres para conocer su realidad y la percepción que ellas tienen de su situación, la realidad desborda cualquier intento de síntesis, detrás de cada mujer hay una historia de fortaleza, alegría, lucha, ilusión y esfuerzo.

La mayoría de las mujeres que viven en la comunidad de El Carmen viven con sus acompañantes, al ser familias con escasos recursos económicos no tienen posibilidades de hacer frente a los gastos que supone contraer matrimonio y celebrar una boda, por lo que la tradición allí es que desde jóvenes, cuando una mujer se queda embarazada, la familia les obliga indirectamente a que se junten, digo indirectamente porque esta norma cultural está tan interiorizada entre la sociedad que muchas veces ya se sabe lo que hay que hacer aunque nadie diga nada.

Una de las consecuencias de esto, es que las parejas que aún son muy jóvenes y no tienen una madurez suficiente, se ven “obligadas” a convivir con otra persona a la que apenas conocen y por la que en la mayoría de los casos no tienen ningún tipo de sentimiento. Esto se traduce en un alto número de infidelidades y en frecuentes disputas que muchas veces terminan en situaciones de violencia o maltrato.

Algunas de las mujeres viven con sus hijos y su familia, esto se debe a que algunos hombres se han ido con otra u otras mujeres con las que tiene más hijos y van pasando temporadas con cada mujer.

Durante mi estancia en Nicaragua también pude estar presente en un caso de malos tratos, en el que el acompañante tiro unas piedras a su mujer y ésta acudió al equipo del proyecto a pedir ayuda. Fue una situación bastante dura y de impotencia, ya que después de poner la denuncia e intentar ayudar a la mujer en todo lo que nos fue posible, finalmente ella se arrepintió y no volvió a acudir a la comisaría para seguir con el caso. La noche de la agresión me llamó mucho la atención que al ponernos en contacto con la policía para informarles de lo que estaba ocurriendo, no se preocuparon en absoluto y algunas personas del equipo tuvieron que pagarles el viaje hasta la comunidad, para que acudieran a llevarse a la mujer esa noche ante el peligro de que su marido la matase. Días después nos enteramos que la mujer había vuelto con el marido, que estaba arrepentida y que no era la primera vez que esto pasaba. Esto es una clara muestra de la desprotección que sufren las mujeres en Nicaragua incluso hasta por parte de los organismos que deberían velar por su seguridad.

Con respecto al tema educativo, más de la mitad de las mujeres entrevistadas, afirmaban no tener ningún tipo de estudios algo que limitaba sus capacidades para salir del círculo vicioso de la pobreza y subordinación al hombre. Tuve la oportunidad de mantener una larga conversación con un hombre cuya mujer tenía estudios y trabajaba como maestra en una comunidad cercana. Esta mujer, se diferenciaba bastante del resto de mujeres de la comunidad, tener estudios y ser maestra, le había dado la posibilidad de relacionarse y trabajar en otras comunidades. Y esto se ponía de manifiesto en su mentalidad, era una persona independiente, segura de sí misma, utilizaba anticonceptivos y sus decisiones eran tenidas en cuenta, incluso llegué a percibir en el testimonio del hombre, que en este caso, era la mujer la "cabeza de familia": *"mi mujer, no quiere tener más hijos. Yo siempre quise tener una hija pero ella me ha dicho que no quiere más, que si quiero una niña me busque a otra mujer. Yo creo que me es infiel, porque desde que pasa tanto tiempo fuera, ya no dormimos juntos. Yo tengo que lavar mi ropa, planchar mi ropa y también cuido de los niños. Ya no es como antes"*. Este caso muestra la importancia que tiene la educación en el desarrollo de la mujer como persona y a la hora de tomar decisiones sobre su vida.

La mayoría se dedican al cuidado de sus hijos y las tareas del hogar, levantándose muy temprano para encender el fuego y tener lista la comida⁷ para que el hombre vaya a trabajar y los niños a la escuela, y este es su día a día. Ahora con el proyecto de AMYCOS, las mujeres ven una oportunidad de aprender un oficio y algunas de ellas entre risas afirman que ya son “albañilas”. Gracias a la manera en la que está coordinado el proyecto, la mayoría de las mujeres han trabajado en las mismas condiciones que sus compañeros varones, cumpliéndose los principios de igualdad.

Una de las mujeres entrevistadas exponía un día de su vida de la siguiente manera *“Yo me levanto temprano sobre las 3, enciendo el fuego y hago café y la comida, luego arreglo toda la casa y me baño. El chavalito se va a las 5 a la escuela porque está fuera de El Carmen. A las 8 voy a trabajar en el proyecto y cuando salgo a las 5 lavo ropa hasta que me acuesto”*.

El tema que más me llamó la atención, fue la falta de cariño que vi desde el primer día en la comunidad, y quise saber más a fondo cómo eran las relaciones de pareja y cómo se comportaban en la intimidad. Gracias a la confianza que rápidamente tuve con algunos miembros de la comunidad, tuve la oportunidad de tratar estos temas sin ningún tipo de tabú. Me explicaron que las parejas suelen dormir en camas separadas, la mujer duerme con los niños y se acuesta temprano mientras que el hombre duerme solo aunque en la misma estancia debido a las malas condiciones de las viviendas y sus reducidos tamaños, incluso muchas veces en una misma vivienda viven más de una familia. Un hombre de la comunidad me exponía así la relación con su mujer:

- Hombre: *Yo no quiero a mi mujer, es bonita jajaja y ella me quiere mucho*
- Yo: *¿Y tu segunda hija? ¿Queríais tenerla?*
- Hombre: *No, ya teníamos a la otra, pero una noche me llamó desde la cama y se quedó embarazada.*
- Yo: *¿No usasteis ningún tipo de protección durante la relación sexual?*
- Hombre: *No, no me gusta.*

Más tarde me enteré, que este hombre de 28 años, tenía aparte otras dos hijas con otra mujer anterior que había dejado cuando la actual se quedó embarazada por primera vez.

Cuando quieren mantener relaciones sexuales, uno de los dos llama al otro desde la cama, sin embargo no se dicen nunca un te quiero ni hay muestras de cariño, lo ven simplemente como una manera de tener hijos y que solo debe realizarse de noche y sin ningún tipo de luz.

⁷ Allí se utiliza el término comida para referirse a las tres ingestas diarias. Debido a las condiciones de las cocinas, a los escasos recursos económicos y a la falta de acceso a alimentos más variados, la dieta diaria se basa en arroz, frijoles, pollo o cerdo y café, que se consume tanto para desayunar, comer y cenar.

En la pareja no se preocupan por conocer sus cuerpos, por saber qué le gusta al otro y aprovechar el momento para disfrutar. Me es muy difícil entender como una persona puede ser feliz con tanta escasez de cariño por parte de la gente que tiene cerca. Sin embargo, todas las mujeres entrevistadas afirmaban estar enamoradas de los padres de sus hijos e hijas.

Durante el día, la mujer se queda en el hogar haciendo las labores y cuidando de los niños. El hombre marcha temprano a trabajar y cuando termina la jornada se reúne con los amigos para compartir unos tragos de ron, esto hace que muchas veces los hombres vuelvan a la casa ebrios y sean más frecuentes los comportamientos violentos. El alcohol en la comunidad se consume diariamente para ocupar el tiempo de ocio y debido a su bajo precio, haciendo que se destinen menos recursos para cubrir las necesidades básicas de la familia. Un punto a favor con el que cuentan las mujeres de El Carmen es que la mayor parte de las entrevistadas tienen a sus familias viviendo en la misma comunidad o en comunidades cercanas, algo que supone un gran apoyo para ellas cuando se encuentran solas, aunque en algunas ocasiones cuando una mujer ha sido maltratada, su familia ha preferido quedarse al margen por miedo a represalias por parte de la familia del marido, mostrando otra vez la desprotección en la que se encuentran las mujeres.

Como se puede ver los riesgos que sufren estas mujeres son numerosos, desde pequeñas se ven expuestas a peligros y situaciones que niegan sus derechos y no las permiten desarrollarse plenamente como persona.

A la escasez de recursos económicos y las malas condiciones del entorno, se suma la carencia de cariño con la que tienen que vivir durante toda su vida y el no sentirse seguras y protegidas, incluso sin el apoyo a veces, de su propia familia, que las excluye y las culpabiliza de las infidelidades hasta que ellas mismas llegan a pensar que es lo normal y no denuncian las agresiones justificando que están enamoradas. A pesar de todo, ellas no dejan de sonreír

III. CONCLUSIONES

1. Pobreza y exclusión social son dos procesos que se retroalimentan. Es importante comprender la relación entre el concepto de pobreza y los valores predominantes en una determinada época y sociedad. Este concepto está fuertemente influenciado por el componente político, ya que son los grupos encargados del poder los que establecen los modos de distribución condicionando los niveles de pobreza. Según el concepto de pobreza que una sociedad establezca, se marcaran unos límites a partir de los cuales, la propia sociedad considerara inadmisibles los modos de vida.
2. Debemos entender la pobreza como un proceso multidimensional, en el que un individuo ve limitadas sus capacidades, más allá de una carencia de recursos económicos, para alcanzar un bienestar razonable y un desarrollo de sus potencialidades como persona.
3. La pobreza entendida como falta de capacidades, incluye la imposibilidad de ejercer una participación social, viéndose negados sus derechos y oportunidades. En el caso de las mujeres, la pobreza tiene unas consecuencias propias que inciden con más fuerza que cuando se habla de la pobreza general.
4. La lista de capacidades que pueden verse limitadas por la pobreza son variables. Son las distintas sociedades las que definen cuáles son las características para alcanzar el bienestar y los caminos para lograrlo. Sin embargo, estas capacidades están interrelacionadas y la falta de una de ellas puede hacer que otra se vea limitada, creándose círculos de pobreza.
5. La exclusión social hace referencia a un concepto multidimensional que tiene que ver con la estructura de la sociedad, con la falta de relaciones y de participación social e integración. Las múltiples dimensiones se refuerzan unas a otras limitando las oportunidades de un individuo.

El concepto puede hacer referencia tanto a personas como a comunidades excluidas, y se aplica de manera diferente en función de la época y de la sociedad adaptándose a diferentes conceptos, además cada sociedad lleva a cabo diferentes mecanismos para lograr la inclusión de los colectivos más desfavorecidos.

6. Las mujeres indígenas en muchas comunidades sufren un proceso de exclusión que se ve reforzado por la pobreza que está presente en todos los casos de manera transversal.

La mayoría de las mujeres pertenecen a familias pobres, sin estudios, donde la figura masculina representa el cabeza de familia, la mayoría tienen entre 3 y 8 hijos, residen en viviendas que se encuentran en precarias condiciones, viviendo hacinados con el resto de miembros de la familia y sin espacio para la intimidad, incrementándose los problemas de salud y las posibilidades de transmisión de enfermedades, así como los casos de agresión y violencia. La falta de estudios es a la vez causa y consecuencia de la pobreza, que contribuye a mantener a estas mujeres en los círculos de la pobreza.

7. Las mujeres en El Carmen, viven expuestas a muchos peligros, ya que su papel en la comunidad está invisibilizado y no reciben ningún tipo de reconocimiento ni ven respetados sus derechos. La falta de protección las expone a riesgos viéndose incrementadas las posibilidades de recibir tratos degradantes. Por tanto, se ven excluidas de poder participar en la sociedad, de cualquier oportunidad de protección, así como de poder disfrutar de sus derechos.
8. Es fundamental un cambio en los patrones y en la mentalidad para que deje de verse al hombre como “cabeza de familia” y que los derechos de la mujer sean respetados de una manera real y efectiva permitiéndoles una participación plena en la sociedad que favorezca su desarrollo como personas. Es imposible que una sociedad alcance un desarrollo mientras no se garantice la equidad social con una igualdad de oportunidades reales en todos los ámbitos para hombres y mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

MONOGRAFÍA IMPRESA:

AMYCOS. (2012). *Memoria*. Burgos.

AMYCOS. Fichas informativas: Me pregunto ¿Qué es... La feminización de la pobreza en los países del sur.

Belli, G. (2010). *El país de las mujeres*. España.

La Boletina. (2014) *Preparándonos para el cambio*. Nicaragua.

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. (2007). *Nicaragua contexto general*. España.

Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos.

Rada, Á. D. (2006). *El taller del etnógrafo. Materiales de metodología etnográfica*.

UVA. (2013). *Apuntes Máster Cooperación Internacional al Desarrollo* Valladolid.

Grupo Venancias. (2014). *Observatorio de Violencia*. Nicaragua.

OIT. (2006). *Estudio base sobre las condiciones de vida de los pueblos indígenas del pacífico, centro y norte de Nicaragua*. Nicaragua.

Sen, A. (1992). *Nuevo examen de la Desigualdad*. Madrid.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires.

Tezanos, J. F. (1999). *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Madrid.

MONOGRAFÍA ELECTRÓNICA:

AECI. (2005). *Documento de Estrategia País 2005-2008 Cooperación Española Nicaragua*. España. http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/Nicaragua_FICHA%20PAIS.pdf

Amnistía Internacional. (2010). *Escucha sus voces y actúa. No más violación y abuso sexual contra niñas en Nicaragua*. Nicaragua. <http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR43/006/2010/en/9bfd562b-a23f-4290-bd37-f8ee7b9676cf/amr430062010es.pdf>

Armiño, J. A. *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo- Hegoa*. País Vasco. http://www.dicc.hegoa.ehu.es/authors/entradas_by_author/12

Asamblea Nacional Nicaragua. (1987). *Constitución Política de la República de Nicaragua*. Nicaragua. <http://www.constitution.org/cons/nicaragu.htm>

Banco Mundial. (2000). *Exclusión Social y Reducción de la pobreza en America Latina y El Caribe*. Costa Rica. http://www.aciamericas.coop/IMG/CP_Exc_Social.pdf

- Banco Mundial. (2000). *Reporte de pobreza: Desafíos y oportunidades para la reducción de la pobreza*. Nicaragua. <http://www.inide.gob.ni/bibliovirtual/publicacion/reportepobreza.pdf>
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Barcelona. <https://catedracoi2.files.wordpress.com/2013/05/castel-robert-la-metamorfosis-de-la-cuestic3b3n-social.pdf>
- CENIDH. (2012). *Derechos Humanos en Nicaragua*. Alemania. http://www.cenidh.org/media/documents/docfile/Informe_Anual_2012.pdf
- Dubois, A. *Diccionario Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo- Hegoa*. País Vasco. http://www.dicc.hegoa.ehu.es/authors/entradas_by_author/2
- INIDE. (2005). *Mapa de Pobreza Extrema Municipal por el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas*. Nicaragua. <http://www.inide.gob.ni/censos2005/CifrasMun/MatagTPDF/MaPSRam%C3%B3n.pdf>
- INIDE. (2011). *Encuesta continua de hogares. Indicadores básicos del mercado laboral 2009-2010*. Nicaragua. <http://www.inide.gob.ni/ECH/Informe%20ECH.pdf>
- INIDE. (2011). *Encuesta de hogares sobre medición del nivel de vida 2009*. Nicaragua. <http://www.inide.gob.ni/bibliovirtual/publicacion/Informe%20EMNV%202009.pdf>
- International, Transparency. (2013). *Baremo Global de la Corrupción*. <http://www.transparency.org/country#NIC>
- Jiménez, M. (2008). *Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo*. Granada. <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v34n1/art10.pdf>
- Ley779. (2012). *Ley Intedral de Violencia contra las mujeres*. Nicaragua. http://www.poderjudicial.gob.ni/pjupload/leyes/Ley_No_779_Ley_Integral_Contra_la_Violencia_hacia_la_Mujer.pdf
- Martín, J. R. (2009). *Observación participante: informantes claves y rol del investigador*. http://www.nureinvestigacion.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/F_METODOLOGICA/obspar_fo_rmet42.pdf
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. (2012). *Ficha país- Nicaragua*. http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/Nicaragua_FICHA%20PAIS.pdf
- Murguialday, C. *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo- HEGOA*. http://www.dicc.hegoa.ehu.es/authors/entradas_by_author/6
- Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- Organización Estados Americanos. (1994). *Convención Iberoamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*. Brasil. <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

PNUD. (2009). *Informe de Desarrollo Humano para América Central 2009-2010*.
http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/docs/Research%20and%20Publications/Central_America_RHDR_2009-10_ES.pdf

PNUD. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano del PNUD 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*.
<http://www.ni.undp.org/content/dam/nicaragua/docs/Publicaciones/Informe%20Regional%20Desarrollo%20Humano%202013-2014.pdf>

Sojo, C. (2007). Cohesión social y exclusión: una mirada desde Centroamérica.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52001808>

UNICEF. (2006). *Excluidos e invisibles*. Nueva York.
http://www.unicef.org/spanish/sowc06/pdfs/sowc06_fullreport_sp.pdf

ANEXO 1: VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD.

Figura 1. Viviendas de la comunidad.



Fuente: *Elaboración propia durante el trabajo de campo.*

Figura 1. Viviendas de la comunidad.



Fuente: *Elaboración propia durante el trabajo de campo.*

ANEXO 2: FOTOS DE LAS COCINAS.

Figura 1. Cocinas de la comunidad



Fuente: *Elaboración propia durante el trabajo de campo.*

Figura 1. Cocinas de la comunidad



Fuente: *Elaboración propia durante el trabajo de campo.*

ANEXO 3: FOTOS DE MUJERES TRABAJANDO

Figura 1. Mujer trabajando en el proyecto



Fuente: *Elaboración propia durante el trabajo de campo*

Figura 1. Mujer trabajando en el proyecto



Fuente: *Elaboración propia durante el trabajo de campo.*